



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 06 de Septiembre de 2010.-

648/10

Expediente N° 14.204/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la señora Fabiana J. Chaile, Jefe de Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, de esta Facultad, solicita la baja patrimonial de una Impresora; y

CONSIDERANDO:

Que la misma está fuera de uso y el costo del arreglo supera el monto de la adquisición de una nueva;

Que a fs. 2, la Supervisora Técnica del Departamento de Cómputos de esta Facultad, señorita Selva Guanuco, informa que la Impresora tiene una rotura de Kit de fusor, y que por tratarse de una impresora discontinuada, resulta difícil y costoso de conseguir dicho repuesto, por lo que recomienda en su momento, la compra de una nueva Impresora de similares características, y además la baja de esta Impresora;

Que han intervenido División de Patrimonio, de esta Facultad, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria de fecha 01/09/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de una Impresora, según se detalla a continuación, la que figura registrada con el siguiente número de inventario.

| Cantidad | Descripción | P.de Alta N° | N° Actual | Valor Res. |
|----------|---|--------------|---------------|------------|
| 1 | Impresora Laser Mrca. Hewlett Packard modelo laser Jet 1020 - 15 PPM - 1200 DPI ciclo de trabajo de 5000 páginas por mes sostiene hasta 125 pág. Conexión USB 2,0 alta velocidad 2MB de Ram | 39-605/2006 | 39-436-268403 | 1,00 |

TOTAL: \$ 1,00

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.-Disponer que la Impresora detallada en el Artículo 1° sea entregada al Ing. Raúl V. Bojarski,

...///



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...648/10

Expediente N° 14.204/10

docente de esta Facultad para el dictado de la cátedra de Electrónica, mediante recibo.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber, al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Director de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio, señora Fabiana Chaile y al Ing. Raúl V. Bojarski, para su toma de razón y demás efectos.

NM

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA